

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA Y TELEMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTE
ILMO. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020

SEÑORES ASISTENTES:

Dña. Elena Martín Bravo

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Emilio Bravo Peña.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (GMIU)

D^a. Olvido Contento Ortega

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR (GMP)

D. Sergio Moreno Gómez

D^a. Gema Ángel Gutiérrez

D. Martín Lázaro García de Fernando

Dña. Juana Valero Díaz

D. Álvaro Valero Rey de Viñas

D. David Higuera Martín

GRUPO MUNICIPAL CIUDADOS DE MORA (GMCsM)

D. Pablo Román Vegue Sánchez

SECRETARIO GRAL. ACCTAL.

D. Enrique Lucas Ortega.

GRUPO MUNICIPAL PSOE (GMP SOE)

D^a. María Elena Zufri Sánchez

D^a. Ana María Rodríguez Sánchez de Rojas

INTERVENTORA

D^a. Ana María García-Cuevas Pareja

En la **villa de Mora (Toledo)**, siendo el día **30 de diciembre de 2020, a las 18,00 horas**, previamente convocados, se reúnen los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y telemática, en primera convocatoria, por el Pleno del Ayuntamiento mediante videoconferencia a través de la plataforma digital "teams", bajo la Presidencia de Don Emilio Bravo Peña y actuando como fedatario público D. Enrique Lucas Ortega, Secretario Acctal. de la Corporación.

No asiste, excusándose, D. Raul García Aparicio del GRUPO MUNICIPAL PSOE (GMP SOE).

Antes de empezar la sesión, por parte de la Presidencia se indica que se va a incluir una Moción del GMCSM, por razones de urgencia, si todos están de acuerdo.

Dándose el quórum legal y quedando acreditada la identidad de los miembros participantes y acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 LRBL, así como que se encuentran en territorio español, se procede a la apertura del acto por la Presidencia, a continuación, se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
Alcalde-Presidente
04/02/2021
Firma 1 de 2
Enrique Lucas Ortega
Secretario
02/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por la Presidencia, se indica que en el día de hoy se traen las actas de la sesión de la sesión del 28 de julio 2020 y del 29 de octubre de 2020.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que, en relación con el acta de la sesión del 29 de octubre, quiere indicar varios errores para su corrección, los cuales son los siguientes:

En la Pag. 56 del acta, primera línea, pone "constitución" y debería poner "construcción".

En la Pag. 56 del acta, segundo párrafo "En cuanto al coworking..." pone que "hay una bonificación del 40% del a los nuevos..." y debería poner "hay una bonificación del 40% del PRECIO a los nuevos..."

Por parte de la Secretaría se indica que se tendrán en cuenta y que, si se aprueba, se procederá a su corrección.

Sometidas las actas a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se aprueban con las correcciones indicadas.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.
Exp. N° 1074/2020

Toma la palabra la Interventora municipal, que procede a leer la Propuesta extractada, la cual se reproduce a continuación:

PROPUESTA DE ACUERDO AYUNTAMIENTO PLENO

VISTO que la Comisión Especial de Cuentas y Asuntos Económicos dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio de 2019 en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2020, la cual consta de los siguientes documentos:

- Cuenta General del Ayuntamiento de Mora.
- Cuenta General PDM.
- Actas de Arqueo
- Certificaciones Entidades Bancarias.
- Informe Intervención de la Liquidación del ejercicio 2019.

CONSIDERANDO que dicha Cuenta, así como el dictamen de la Comisión fueron expuestos al público en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que durante el mismo se haya presentado reclamación u observación alguna por los interesados.

CONSIDERANDO que de conformidad con la Regla 102.4 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad

Firma 2 de 2
Alcalde-Presidente
04/02/2021
Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 2
Secretario
02/02/2021
Enrique Lucas Ortega

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Por todo lo anterior, el AYUNTAMIENTO PLENO, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019, con el siguiente detalle:

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2019

A. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	6.676.766,24	6.689.907,52		-13.141,28
B. Operaciones de capital	147.559,38	231.550,41		-83.991,03
1. Total Operaciones no financieras	6.824.325,62	6.921.457,93		-97.132,31
C. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
D. Pasivos Financieros	290.070,88	232.882,15		57.188,73
2. Total Operaciones financieras	290.070,88	232.882,15		57.188,73
I. Resultado presupuestario del ejercicio	7.114.396,50	7.154.340,08		-39.943,58
AJUSTES				
3. Gastos Financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de Financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			306.684,02	
II. Total Ajustes			-	-306.684,02
			306.684,02	
TOTAL AJUSTES				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-346.627,60

B. REMANENTE TESORERIA		
CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL
1. Fondos líquidos 31/12/2019		457.989,63
2. Deudores Pendientes de cobro		2.241.941,53
- Del presupuesto Corriente	615.668,37	
- De Presupuestos Cerrados	1.617.511,78	
- De operaciones no presupuestarias	8.761,38	
3. Obligaciones pendientes de Pago		2.294.010,96
- Del presupuesto corriente	12.673,24	

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
04/02/2021
Alcalde-Presidente

Firma 1 de 2
Enrique Lucas Ortega
02/02/2021
Secretario



- De presupuestos cerrados	10.000,00	
- De operaciones no presupuestarias	2.271.337,42	
4. Partidas pendientes de aplicación		0,00
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
-pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		405.920,50
1.Saldos dudoso Cobro		460.683,86
2. Exceso de financiación afectada		311.470,38
R.T. PARA GASTOS GENERALES		-366.233,74

Las anteriores magnitudes se desprenden de los datos que ofrece la contabilidad a 31 de diciembre de 2019 de liquidación de presupuesto del ejercicio 2019.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMD/PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

A. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	202.205,67	200.722,98		1.482,69
B. Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
1. Total Operaciones no financieras	202.205,67	200.722,98		1.482,69
C. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
D. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras	0,00	0,00		0,00
I. Resultado presupuestario del ejercicio	202.205,67	200.722,98		1.482,69
AJUSTES				
4. Gastos Financiados con Remanente Liquido de Tesorería			0,00	
5. Desviaciones de Financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
TOTAL AJUSTES				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				1.482,69

B. REMANENTE TESORERIA

CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL
1. Fondos líquidos 31/12/2019		-6.949,62
2. Deudores Pendientes de cobro		10.800,00
- Del presupuesto Corriente	5.800,00	
- De Presupuestos Cerrados	5.000,00	

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
04/02/2021
Alcalde-Presidente

Firma 1 de 2
Enrique Lucas Ortega
02/02/2021
Secretario



- De operaciones no presupuestarias	0,00	
3. Obligaciones pendientes de Pago		0,00
- Del presupuesto corriente	0,00	
- De presupuestos cerrados	0,00	
- De operaciones no presupuestarias	0,00	
4. Partidas pendientes de aplicación		1.246,00
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.246,00	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		5.096,38
1.Saldos dudoso Cobro		0,00
2. Exceso de financiación afectada		0,00
R.T. PARA GASTOS GENERALES		5.096,38

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General del ejercicio de 2019 debidamente aprobada al Tribunal de Cuentas, en cumplimiento del artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que explica, que la cuenta general es el instrumento dónde se pone de manifiesto la gestión realizada por el equipo de gobierno en términos económicos financieros y presupuestarios, y se trae a pleno para el control, por los concejales de la oposición, de cómo se gasta el equipo de gobierno el dinero de los morachos. Afirma no estar interesado en hacer saltar las alarmas, pero la situación en que la Concejala de Hacienda y el Alcalde está metiendo a los morachos es tan grave que no puede dejar pasarla por alto, ya que los hombres y mujeres de Mora tienen que saber la verdad de lo que el equipo de gobierno está haciendo. Cree que a este respecto el señor Alcalde acudirá a la radio para “confundir a los ciudadanos” pero los números sobre la gestión económica que están haciendo son los que son. Indica al Sr. Alcalde, que ya le dijo el año pasado, en el momento de aprobar la Cuenta General 2018, que nos estaba metiendo en un agujero y que de no poner remedio a esta situación está podría empeorar aún mucho más. Explica que el año 2018 el resultado presupuestario fue de menos 152.000 €, ahora en 2019 de -346.000 € y lo que esto quiere decir, son varias coas. La primera de ellas es que en el año 2018 el Sr. Alcalde se gastó más de 25 millones de pesetas de las que ingreso y que además en el año 2019 se gastó casi 58 millones de pesetas más de las que ingresó, pero es que además quiere decir que “están arruinando al Ayuntamiento”, ya que a su juicio, son incapaces de gestionar el dinero de los morachos. Critica que “ahora podrá venir con el cuento de que el remanente está en el bolsillo de los morachos” y con todos esas cosas que, afirma no creerse ni el propio Sr. Alcalde, pero hay que estar los números y el remanente de tesorería para gastos generales del año 2019 cómo ha leído la interventora fue de -366.000 €, afirmando que lo que tienen los morachos no es un remanente tesorería, sino que tienen es la deuda que el equipo de gobierno les está

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		



dejando, afirmando “que ya les han tirado de las orejas”, ya que les han dicho que como el año 2019 el remanente fue negativo, estaban obligados a presentar un presupuesto con superávit para año 2020, como así se vieron obligados a hacer. En definitiva, cree que cada vez que la concejala de Hacienda trae a pleno un asunto económico esto es un auténtico desastre. Dirigiéndose a la Sra Concejala de Hacienda, reprochandole que no cree que este capacitada para gestionar el dinero de los morachos. Cree que estas cuetnas demuestran que su gestión es ruinoso y desde su grupo ruega “que se pongan las pilas y que trabajen para solucionar esta situación en la que nos están metiendo”. Manifiesta que el voto del grupo municipal ciudadanos de Mora no va a estar a favor de esta ruina que nos presenta el equipo de gobierno y por tanto va a ser contrario.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (GMIU), D^a. Olvido Contento Ortega, que indica, que en este punto del orden del día su grupo político va a votar en contra. Expone que va a ser muy breve, pero cree que concisa y clara. Desde que ha formado parte de la corporación municipal en la legislatura anterior y en está, una de las cosas que más ha escuchado al equipo de gobierno, es como “se jacta” de que hacen una buenísima gestión económica, lo que ha oído no una vez, sino un montón de veces, afirmando que en casi todos los plenos que pueden aparecer esto, pero que realmente cuando hace una comparativa de cómo acabaron las cuentas municipales en 2018 y como no ha acabado en 2019, la verdad es que este argumento se cae por su peso. Las cuentas 2018 acabaron con -152.000 € y en 2019 el presupuesto ajustado desde menos 346.000 € y remanente tesorería negativo en menos 366.000 €, entonces realmente con estos datos no pueden avalar “esa buena gestión” que el equipo de gobierno siempre dice que está haciendo para los morachos y morachas. Entienden que puede haber imprevistos, que es lo que suelen argumentar, pero es que esto va aumentando y se han duplicado los números en negativo, se han más que duplicado del año 2018 al año 2019 y lo único que hace esto, es ser una losa que hipoteca los presupuestos sucesivos y por tanto su voto va a ser en contra.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal PSOE (GMPSOE), D^a. Elena Zufri Sánchez, que explica que la liquidación del Ayuntamiento de Mora presenta al cierre de 2019, un déficit de -346.000 € que viene a decirnos que se gastó más de lo que se ingresó y refleja que el presupuesto ya no se hizo con criterios de anticipación y estimación, “como viene siendo habitual en las legislaturas de su partido”, lo que nos obligó a comenzar en 2020 con una deuda arrastrada de 2019 de 346.000 € y que, por tanto en el presupuesto 2020, dicho importe no se haya podido destinar a nada, lo que considera un síntoma más de la situación económica tan complicada en la que se encuentra el Ayuntamiento de Mora desde hace varios años, ello por una gestión bastante cuestionable y una situación que no permite que Mora progrese debido a la forma de gestionar esta institución y a sus problemas de tesorería el Ayuntamiento. Critica que el presupuesto tiene un problema de ingresos y a esto debemos sumarle el agravante de que los gastos no están gestionados, de forma que no hay opción a inversiones y a proyectos. Indica que más del 60% del presupuesto de gastos va destinado a gastos de personal, afirmando que su grupo no quiere decir que esten en

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



contra de destinar un alto porcentaje a personal laboral, pero nos hace ver la escasa maniobra que le queda al Ayuntamiento para poder invertir en nuestro pueblo, realizar obras y mejoras en infraestructuras y crear futuro. Además, más del 15 % del presupuesto se destina a contratos de servicios obligatorios como luz, agua, servicios básicos, etcétera, por lo que el Ayuntamiento le queda un escaso porcentaje de liquidez para invertir en obras lo cual se traduce en qué legislatura tras legislatura suya el futuro de Mora y los morachos y las morachas tengan menos horizonte, afirmando que 346.000 € es la factura que ha supuesto para el Ayuntamiento de Mora “el año electoral de Emilio Bravo”, déficit que supone un año más que Mora será de los pocos pueblos que incumpla la regla de gasto y de los que aumentan su deuda, mientras la mayoría de pueblo disminuyen su deuda y llegan incluso a la deuda cero. Por todo ello se van a abstener.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que afirma querer comenzar tranquilizando al portavoz del GMCSM, indicándole que no solamente trabajan para solucionarlo, sino que ya lo han solucionado cuando aprobaron el presupuesto 2020. Como bien se ha dicho, el compromiso del equipo de gobierno es el de gestionar el dinero de los morachos como si fuera suyo y así lo están haciendo. Critica al portavoz del GMCSM, por intentar hacer saltar las alarmas, engañar y confundir. Vé que se ha leído la propuesta de acuerdo, pero le llama mucho la atención, que todos los partidos de la oposición se lancen a criticar las cuentas de 2019 y la liquidación de 2019, cuando en la Comisión Informativa, dónde se trató este asunto, ningún grupo de la oposición hizo pregunta alguna sobre lo que hoy están hablando, reconociendo que tan solo el grupo ciudadanos pregunto a la intervención que de donde venía las desviaciones de financiación positivas, contestando está en su momento que se debían a varias inversiones, lo que, a su juicio, nada tiene que ver con lo que se ha dicho, criticando que hoy vengan a hacer demagogia para intentar confundir y engañar a los morachos. También le llama la atención, que estas cuentas han estado expuestas al público durante un mes y no han recibido ninguna alegación, ya que desde el pasado mes de octubre a el día de hoy, no le consta que la intervención haya recibido pregunta o consulta alguna en relación con estas cuentas, con lo cual le parece un poco de risa que vengan hoy a intentar hacer creer que el Ayuntamiento está poco más o menos que arruinado, cuando eso está muy lejos de la realidad. Explica que el resultado presupuestario negativo viene provocado, porque, como viene siendo habitual en el equipo de gobierno, siempre han intentado y seguirán intentando ayudar a los morachos, ya que gran parte del problema que ha causado esta situación son los aplazamientos de impuestos y tasas que a 31-12-2019 eran 226.000 € en relación con el IBI y 189.000 en relación con tasas y otros precios público, a lo que hay que sumar que también había 100.000 € pendientes de recibir de subvenciones y diferentes convenios, tanto de la Junta de Comunidades, como de Diputación. Indica que esto último viene a colación de lo que ha dicho el GMPSOE, que ha indicado que tenemos un problema de tesorería, afirmando que “claro que lo tenemos” porque los ingresos no nos llegan como nos gustaría, especialmente desde las administraciones superiores, pero que como ha dicho antes este déficit presupuestario que sucedió en

Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	02/02/2021	Secretario
Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	04/02/2021	Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019 ya está solucionado dentro del presupuesto 2020, porque han hecho un ajuste del gasto importante para poder solucionar este problema, cosa que antes no ocurría y este tipo de situaciones se veían agravadas año tras año. Considera que ya está totalmente solucionado y que lo único que se trata es de confundir a la gente. Reprocha que se venga a Pleno sin haberse preocupado durante meses de cuál era el resultado presupuestario, que, refiriéndose a los miembros de los grupos de la oposición, solo se lean el acuerdo del Pleno y lancen la misma demagogia que todos los años lanzan por estas fechas. Afirma que van a seguir presumiendo de economía porque los proveedores y los trabajadores han cobrado y el Ayuntamiento funciona perfectamente a nivel económico, aún teniendo un gran lastre en el tema de tesorería motivado principalmente por las administraciones superiores que nos deben muchísimo dinero y que lógicamente nos pagarán, pero que nos pagarán extemporáneamente, con las consiguientes tensiones de tesorería. Responde al portavoz del GMCSM que es cierto que los morachos tienen en su bolsillo el remanente tesorería que no nos ha podido quitar el Gobierno de España o que nos quería quitar en su momento. Afirma que no de los 8 millones de euros de deuda que se encontró el equipo de gobierno en 2011, actualmente está en poco más de un millón y medio eso, afirmando que “ese es el problema de deuda que tiene los morachos” que la hayan reducido en más de 6 millones en estos años de legislatura. En este momento **le llama la atención el Sr. Alcalde** por superar el tiempo de intervención. **Retoma su turno D. Álvaro** explicando que este es el verdadero resultado de la gestión económica de este equipo de gobierno durante tres legislaturas que están al frente del Ayuntamiento, reducción de deuda, control del gasto y si hay un problema ponen coto para poder solucionarlo.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que quiere explicar que ha comenzado su intervención diciendo que su intención era precisamente no era hacer saltar las alarmas, pero cree, y así lo va a hacer, que los morachos deben saber la situación real que tiene el Ayuntamiento. Efectivamente estos son datos objetivos y las cuentas son las que son y cuando se vayan a ver el resultado presupuestario del año 2019, todos los morachos van a poder ver qué el equipo de gobierno se gastó 346.000 € más de los que ingresaron. Considera “lamentable” que el portavoz del equipo de gobierno intenté justificar o avalar la cuenta que se trae, con que no haya presentado alegaciones, de la misma forma que es cuanto menos sorprendente, que el portavoz del equipo de gobierno intenté justificar esta cuenta diciendo que cumplen y que pagan en plazo cuando se podrá ver, en los siguientes puntos del orden del día, que en el último trimestre se pagó a más de 80 días por encima de lo que nos permite la ley, por lo tanto “su” problema presupuestario y “su” problema de tesorería, se lo está trasladando a todos y cada uno de los morachos que tienen un negocio, ya que no les pagan en plazo. Se le ha acusado de venir al Pleno y que solamente se lee las propuestas, pero afirma que él sigue día a día lo que el equipo de gobierno está haciendo y además lo sigue de manera muy cercana. Reitera su sentido del voto que va a ser contrario a esta Cuenta General por todos los expuesto, porque creen que esta situación, que el equipo de gobierno está creando a todos los morachos, es de una auténtica ruina.

Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	02/02/2021	Secretario
Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	04/02/2021	Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (GMIU), D^a. Olvido Contento Ortega, que reprocha al Sr. portavoz del equipo de gobierno, que siempre que desde la oposición se le lleva la contraria, él argumenta lo mismo que “si es que no hacen los deberes” que “si es que no se lo leen”, con la intención de poner en duda su trabajo. Afirma que se toman en serio su trabajo como concejales y concejalas y eso no se lo van a permitir, ya que una cosa es que tengan discrepancias políticas y otra que esa discrepancia se entienda que es fruto de no haber trabajado o no haber estado atenta, en este caso, a las cuentas de este Ayuntamiento.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal PSOE (GMP SOE), D^a. Elena Zufri Sánchez, que desde su grupo se van a mantener en la posición de su voto y lamenta que el portavoz Sr. Valero tenga su opinión y que no se tome en serio cómo se toman en serio los demás grupos de la oposición su trabajo y como representan a los morachos.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que reprocha al Sr. Portavoz del GMCSM, que para no querer hacer saltar las alarmas el contenido de su intervención no iba en el mismo sentido, ya que ha intentado dibujar un ayuntamiento arruinado, poco más o menos que en la UCI económica y que no tiene nada que ver con la realidad. Quiere corregirle el dato que ha dado de que en el último trimestre no han pagado en plazo puesto que los datos, que hoy se van a dar, no son del último trimestre sino del tercer trimestre del año 2020. **Interrompe D. Pablo Román** que afirmando que los datos dicen que se paga 82 y tenía que haber pagado en 30. En estos momento, **la Presidencia**, llama al orden al portavoz del GMCSM y le indicq eu no tiene la palabra. **Continúa el Sr. portavoz del GMPP**, diciendo que se ha dicho que el último trimestre de este año no cumplían y pagaban muy tarde a los proveedores y que estos no habían cobrado y eso no es así, porque lo que se da cuenta hoy, es del tercer trimestre y no el cuarto que aún no ha terminado. En cuanto a que sigue día a día los devenires del Ayuntamiento, no le cabe la menor duda, pero en el caso que nos ocupa qué es la liquidación del presupuesto de la Cuenta General 2019, la forma de seguirlo es realizar alguna consulta alguna alegación o algún trámite o consulta con la intervención municipal o con ese portavoz y eso a día de hoy no ha ocurrido desde que se dictaminó esta Cuenta General 2019 el pasado 23 de octubre en comisión informativa, con lo cual pueden decir lo que quieran pero no han realizado su trabajo y regiones. Responde a la Sra. Portavoz del GMIU que venir aquí y leer la propuesta de acuerdo y decir lo que dicen todos los años a colación con la liquidación de cuentas es un poco más de lo mismo y además parece que han hecho los deberes juntos porque los tres grupos de la oposición han dicho básicamente lo mismo, lo que considera prueba más que evidente de que se han limitado a hacer lo de siempre. En este momento se produce **una llamada de atención del señor Alcalde** por excederse en el tiempo de intervención. Continúa el Sr. Portavoz, indicando que el trabajo de concejal no es solamente asistir a los plenos y a las comisiones, en el día a día hay que hacer consultas e informarse para poder tener una opinión bien formada de cada uno de los temas, algo que permítanme que pone en duda. Lamenta la portavoz

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



del GMPSOE su opinión, pero él no lamenta sus opiniones, no está de acuerdo con ellas pero nunca las lamenta, ni lamentará la opinión de ningún portavoz y manifiesta que se toman muy en serio su trabajo tanto de concejal como de portavoz. **Vuelve a llamarle la atención el señor Alcalde** por el tiempo de intervención. **Continúa el Sr. Valero**, que insta a los portavoces de los tres grupos políticos a ver la liquidación de la Cuenta General 2020, creyendo que posiblemente tanto en el tema presupuestario como de tesorería, todos podrán a favor unanimidad las cuentas, puesto que los argumentos esgrimidos hoy no tendrán cabida en 2020 en este punto.

Toma la la palabra el Alcalde-Presidente D. Emilio Bravo Peña, que indica no tener ánimo de entrar en ninguna disputa. Es verdad que el remanente tesorería lo tienen los morachos en sus bolsillos, porque si echan una cuenta fácil, porque no es una cuestión de mentir, ni de hacer un debate de este tema, si normalmente son 300.000 € al año lo que se cobraría de basura, en 8 años son 2.400.000 € que no han pagado los morachos y que tendríamos en remanente tesorería y esto está claro y eso es así y ese dinero lo tienen los moracos en su bolsillo. En cuanto a la situación del Ayuntamiento, quiere dar la enhorabuena a la Concejal de Hacienda, porque está demostrando una gran labor y está demostrando un gran trabajo. Afirma que a ellos se les puede criticar muchas cosas pero de la gestión económica desde el primer momento creen que deben sentirse orgullosos. Es verdad que el año pasado hubo un ejercicio con un déficit de más de 300.000 euros, pero, enseñando un documento, indica a todos los portavoces que 391.000 € de 2019 que no nos pagaron el año pasado y que hemos cobrado este año, indicando que está en ese documento oficial. No cree que sea “cuestión de montar broncas”, ni querer engañar a la gente, la gente sabe perfectamente de lo que están haciendo. Reprocha que se diga “que están llevando a la ruina al Ayuntamiento” y les indica a los portavoces de la oposición, que a día de hoy tienen pagadas las facturas a fecha 15 noviembre más o menos, alguna de diciembre y la Junta de Comunidades y la Diputación de Toledo todavía nos debe 443.000 €, mostrando nuevamente un documento, afirmando que esto quiere decir, que con estos 440000 €, van a tener de sobra para pagar los que queda de noviembre. Han pagado de sobra el déficit del año pasado y los morachos están cobrando a menos de 45 días, lo que cree que no es para decir que lo están haciendo tan mal. Es verdad que ahí situaciones de tesorería complicadas porque no les pagan, poniendo como ejemplo, que hasta los Planes de Empleo de la Junta, que nosotros hemos pagado las nóminas con dinero de los morachos, todavía nos debe la Junta más de 100.000 €, pero es que además pueden presumir de la gestión que están haciendo porque no han hecho ERTes, porque la administración pública no puede hacerlo, han pagado a todos los trabajadores, no se ha cobrado la tasa en muchos casos hasta 4 meses porque estaba cerrada la guardería, estaba cerrado el centro de día, estaba cerrada la escuela de adultos, han dejado de cobrar casi 400.000 € de tasas y, como decía, tienen pagado a 15 noviembre y algunas facturas de diciembre y aún nos deben 443.000 €, preguntando “si eso es la mala gestión que está haciendo el Ayuntamiento”. Explica, que en relación a los pagos a la Seguridad Social, “ha oído comentarios por ahí” de que no se paga, indicando que puntualmente hay que fraccionarlo como nos permite la ley, pero lo fraccionan porque han tenido que pagar 62 trabajadores del Plan de Empleo y todavía la Junta no les ha

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pagado, al igual que están pagando el CAI y todavía la Junta no ha dado ni un euro del CAI, con lo cual pide que le permitan decirlo con “alegría y con ilusión” y dando de nuevo la enhorabuena a la concejal de Hacienda por la gestión que está haciendo. No va a consentir que se diga que el Ayuntamiento está arruinado, porque saben como estarían otros ayuntamientos si estuvieran años sin pagar lo que deben. Ellos deben desde el 15 de noviembre y nos deben a nosotros muchísimo más de lo que debemos, afirmando que esa es la verdad. Quiere terminar cómo empezó, afirmando que los morachos en su bolsillo, tienen más de 2.500.000 , qué es lo que no han cobrado de basura, que estaría en el remanente tesorería, aunque hubieran corrido el riesgo que el Partido Socialista se lo hubiera quitado como quería hacer, y que lo tienen los morachos en su bolsillo y van a acabar este ejercicio debiendo mucho menos de cómo acabó el ejercicio anterior a los bancos y, además, debiendo menos de cinco millones que heredaron el 2011. Recuerda que tuvieron que acogerse al plan de proveedores para hacer frente a más de 4.000 facturas que tenían y pasaron deuda comercial a deuda financiera y esto se debe debatir siempre con la verdad por delante, sin hacer demagogia ni querer engañar a los Morachos.

Sometido el asunto a votación, por SIETE votos a favor del GMPP, TRES abstenciones del GMP SOE y DOS votos en contra del GMIU y GMCSM, el Ayuntamiento Pleno APRUEBA la propuesta formulada, en los términos en que está redactada.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DISTINTO ÁREA DE GASTO.

EXP. 3422/2020

Toma la palabra la Sra. Interventora municipal, que procede a leer la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO AYUNTAMIENTO PLENO

VISTO las facturas pendientes de contabilizar, estimación de otros gastos correspondientes a mensualidades del último trimestre y visto que con fecha 7 de diciembre se aprueba modificación del Proyecto de Obras “Acondicionamiento Zona Aparcamiento para recepción de autobuses turísticos”, habiéndose manifestado por parte del Director de Obra la necesidad de dicha modificación cuyo incremento total del contrato se incluye en esta modificación presupuestaria por importe total de 91.215,20 euros.

VISTO que para proceder a la aprobación, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos que se describen a continuación se hace necesario la realización de una modificación presupuestaria mediante transferencia entre partidas del presupuesto de gasto.

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
Alcalde-Presidente
04/02/2021

Firma 1 de 2
Enrique Lucas Ortega
Secretario
02/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



VISTO que para el pago de gastos, conforme al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es preceptiva la aprobación, disposición y reconocimiento de la obligación de los mismos, siendo imprescindible para ello la existencia previa de crédito adecuado y suficiente.

CONSIDERANDO el estado de ejecución del presupuesto de gastos 2020a día de la fecha, y teniéndose en cuenta la actual consignación disponible en aplicaciones presupuestarias que se indican del Presupuesto de gastos 2020, y facturas de gastos a devengar en diciembre de 2020, se estima viable y necesaria la modificación presupuestaria que a continuación se propone, habiéndose informado favorablemente por la intervención municipal.

Por todo lo anterior, el AYUNTAMIENTO PLENO, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la modificación presupuestaria, mediante transferencia de créditos entre partidas de distinto área de gasto, con financiación mediante bajas de créditos de otras partidas, que se describe a continuación:

-Partidas del **Presupuesto de GASTOS** que **ceden crédito:**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
165 2210000	ENERGIA ELECTRICA: GESTION INTEGRAL ALUM.PUBLICO	7.000,00
326 1430003	OTRO PERSONAL: EDUCACION	5.405,94
334 1430004	OTRO PERSONAL: JUVENTUD	4.550,00
450 13100	RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL	40.200,00
450 1600002	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL TEMPORAL	27.757,39
920 13100	RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL	4.301,87
920 15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	1.000,00
920 15101	GRATIFICACIONES LABORAL TEMPORAL	1.000,00
TOTAL GASTOS		91.215,20

-Partidas del **Presupuesto de gastos a las que se transfiere el crédito:**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
920 2210001	ENERGIA ELECTRICA: EDIFICIOS MUNICIPALES Y OTROS	9.000,00
323 2269905	SERVICIO COMEDOR CAI	2.500,00
1621 2500000	RECOGIDA DE RESIDUOS	71.806,29
432 61906	INVERSIONES ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	7.908,91
TOTAL INGRESOS		91.215,20

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, qué indica que efectivamente está es otra de las prácticas habituales, de la forma de gobernar del equipo de gobierno del señor Bravo, afirmando que, a la Concejala de Hacienda, como le gusta hacer los presupuestos prácticamente cuando el año acabado y los hace a ojo, luego los números no le cuadran

Firma 2 de 2
Emilio Bravo Peña
Alcalde-Presidente
04/02/2021

Firma 1 de 2
Enrique Lucas Ortega
Secretario
02/02/2021



y cuando se acaba el año trae a este Pleno una modificación presupuestaria para cuadrar el dinero de las partidas, aunque ni con esas le cuadran, porque luego los números de los presupuestos son los que acabamos de ver en el punto anterior. Han pasado prácticamente dos meses, desde que el pleno de este Ayuntamiento aprobará el presupuesto para el año 2020, y hoy viene el equipo de gobierno aquí con una propuesta para modificarlos. Afirma que ya les dijo en ese pleno, que el presupuesto no estaba bien y ya no sabe si es que pretenden tomar el pelo a los morachos o que es lo que pretenden. Está modificación presupuestaria trae entre otras modificaciones que podríamos considerar imprevisibles, como es el caso del suministro de energía eléctrica en los edificios municipales, una dotación de créditos a la partida correspondiente a las obras de la parada de autobuses turísticos, lo que implica que se han quedado sin dinero para hacer la obra de la parada autobuses turísticos o lo que él denomina "parada de la mentira", porque cree que quieren engañar a la Diputación diciéndoles que hacen una parada de autobuses turísticos cuando en realidad lo que están haciendo es una estación de autobuses en toda regla. No se opone a hacer una estación autobuses y que se saque en dónde está, pero lo que están haciendo es engañar a la diputación, por qué se trata de una inversión que es financieramente no sostenible y por tanto la Diputación no les daría ese dinero si no fuera engañándoles. Indica que se han quedado sin dinero, porque el Sr. Álvaro Valero, "qué es el primer concejal de Obras de este Ayuntamiento que sin tener ni idea de lo que es una obra está dirigiendo está concejalía", es el "concejal de la improvisación" y es el "concejal de las ocurrencias". Afirma que se quedó sin dinero para hacer la obra de la estación de autobuses, porque aprobaron un proyecto de obras que contenía errores graves en las mediciones del proyecto, exculpando de la responsabilidad del error al arquitecto municipal, y culpa del error al Sr. Valero "por las condiciones en las que está haciendo trabajar en muchas ocasiones a los trabajadores municipales". Continúa afirmando que se han quedado sin dinero porque "un día se levantó el señor Valero con una ocurrencia nueva" y ahora se ha dado cuenta que la obra "va a quedar más bonita con un jardín" y le pregunta si estudia los proyectos y sabe lo que quiere hacer, respondiéndose que "no". Indica que al Sr. concejal "le pasa lo mismo que a la concejala Hacienda", ya que le acusa de "hacer a ojo" los proyectos de las obras municipales, afirmando que como esta situación de descontrol y desconocimiento se están dando en su concejalía otras muchas, indicándole que podría hablar de la obra del pabellón de la que ya ni se acuerda de cuánto tiempo hace que debería haber terminado. Le acusa de llevar casi 10 años "llevándose el dinero de los Morachos" y cada vez gestiona peor su concejalía, indicando que "será porque después de tantos años se cree usted que el Ayuntamiento ya es suyo". Por último, explica que se indica en el informe de la interventora, "que al día de la fecha no se han contabilizado el total de los gastos e ingresos por motivos de la migración de datos del programa de contabilidad y que los actos de ejecución del presupuesto de gastos e ingresos pueden variar esta situación". Dirigiéndose a la Sra. Concejala de Hacienda, le indica que es verdaderamente grave que traiga a pleno una transferencia de créditos de partidas, de las que ni siquiera sabe si va a quedar crédito una vez que se contabilizan las facturas, preguntándole si se da cuenta de la gravedad de esta situación. Manifiesta que no lo van a permitir y que deben creerle cuando dice

Acta Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 2020

Página 13 de 27

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que no lo quiere hacer, pero pleno tras pleno se evidencia, y le indica a la Sra. concejal, que se plantee que si para el pueblo de Mora es bueno que ella esté al frente de esta concejalía. Van a votar en contra de esta improvisación y de este “atraco” y que quieren hacer al dinero de los hombres y mujeres de Mora.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (GMIU), D^a. Olvido Contento Ortega, que indica que su grupo en este punto del orden del día van a votar en contra, simplemente porque los presupuestos se trajeron a pleno el 29 de octubre. Ya dijo en su momento y en su intervención, que más que unos presupuestos parecían una justificación de gastos ya realizados y les parece grave qué dos meses después se tenga que hacer otro cambio y haya que hacer una modificación por lo tanto van a votar en contra.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal PSOE (GMPSOE), D^a. Elena Zufri Sánchez, que manifiesta que se van a abstener ante esta propuesta de transferencia, porque es una muestra más de la mala planificación presupuestaria y económica de nuestro Ayuntamiento. Afirma no ser de recibo, que a 30 de diciembre nuestro Ayuntamiento no tenga ni pensado el presupuesto de 2021 teniendo recién aprobado el 2020, lo que deja claro que el gobierno municipal, con mayoría absoluta desde hace casi 10 años, actúa con total improvisación y sin ser capaces de presentar en fecha unos presupuestos que saneen nuestras cuentas, impulsen el desarrollo y la creación de empleo. Una vez más al equipo de gobierno le salen las cuentas a final de año, solo que este año no necesitan más dinero para fiestas, pero sí que quieren coger más dinero de los morachos para enterrarlo en la supuesta parada de autobuses de Camino del cementerio, un proyecto que *“Mora no necesita y que encima viene con sobrecoste”*. También cree que es sorprendente, que no se tuviera en cuenta el importe que se lleva la recogida de residuos, una previsión, que según explicaron en la Comisión, utilizarán para el pago de servicios de recogida residuos selectivos que no entraba en sus planes, cosa que les parece razonable pues tienen completamente abandonado este asunto, siendo famosos eventuales los montones de residuos que se amontonan alrededor de los contenedores de residuos. Considera que ni en pandemia, con la importante reducción de gastos que se ha llevado a cabo, son capaces de que salgan las cuentas y tampoco son capaces de aprobar un presupuesto en plazo ni aun teniendo mayoría, acusandoles de *“ir poniendo parches e improvisando”*.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que comienza su interevención indicando que si cogen el acta del año pasado, de la modificación de créditos 2019, los grupos de la oposición, han calcado lo que cada uno de los grupos dijo a excepción de que esta vez no se meten con festejos ni con cultura como es habitual y tradicional en ellos y esta vez ha tocado a obras. Responde a la portavoz del GMPSOE, que *“es de risa”* que digan que no les salen las cuentas, ya que cuando entraro en 2011, el Partido Socialista, tenía presupuesto prorrogado de 2010, con un deficit presupustario de 1.400.000 € en 2010, y nada más entrar aprobaron, en el mes de julio de 2011, un reconocimiento extrajudicial de créditos

Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	02/02/2021	Secretario
Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	04/02/2021	Alcalde-Presidente



de 860.000 € de facturas que no fueron capaces de meter en el presupuesto de 2011 porque no cabían, por lo que le reprocha *“que vengan aquí a pretender dar clases de Economía y a decir que no le salen las cuentas”*. Afirma *“ser igual de previsible que ellos”*, y como cada año les responderá que pueden hacer una modificación o una transferencia de créditos entre partidas, porque cuando llega esta fecha tienen crédito en partidas sin gastar que pueden emplear para complementar las partidas que se han quedado sin crédito, afirmando que esto es una práctica tan legal como la extrajudicial de créditos que se hizo en su día o que era habitual que el Partido Socialista Obrero Español de Mora hiciera durante su gobierno, con la diferencia de que ahora no estamos comprometiendo presupuestos futuros, afirmando que era lo que habitualmente hacía el PSOE, por lo que *“le parece totalmente alucinante que todavía después de 10 años, sigan intentando dar clases de Economía”*. En cuanto la recogida de residuos, le indica que lo explicó en la Comisión a la que asistió la compañera de la portavoz, indicando *“que debe ser que no se lo explico bien”*. Explica que no es que vayan a destinarlo a recogida selectiva, por qué no estaba prevista, y le pregunta si podría decirle, la Sra. Portavoz, a día de hoy cuántas toneladas de residuos en recogida selectiva vamos a recoger en 2021, y si sería capaz de decirle con exactitud el número de toneladas que se van a recoger durante el año 2021, para *“presupuestar exactamente lo que les diga”*, porque es imprevisible y eso es lo que ha ocurrido, se ha recogido más basura y más residuos en selectiva y ese es el déficit o la diferencia que hoy vienen a solucionar. Indica al GMP SOE, que se molestarán cuando luego les dirá que no hacen su trabajo y que no se enteran de lo que vienen a traer a este Pleno, porque no hacen ni una sola pregunta y les reprocha que solamente se dedican a hacer demagogia. Al portavoz del GMCSM, le responde que no va a entrar en sus ataques personales y que no le va a consentir que insinué que su compañera no está preparada para el puesto que está ostentando, y no se lo va a permitir *“porque a las pruebas se remite”* si su compañera es capaz de traer una modificación presupuestaria para que todas las facturas del año 2020 queden contabilizadas y que se puedan pagar dentro del presupuesto, sin gastar más presupuesto, es que está haciendo bien su trabajo. Le acusa de que lo que *“le joroba al señor portavoz de ciudadanos es que le gustaría estar donde está él o mejor dicho dónde está el señor Alcalde”* pero no puede ser, porque el Sr. Vegue, cuando *“estaba con los del Partido Popular”* no tuvo la oportunidad, indicándole que *“si hubiese sido un poco paciente”* quizás lo hubiera llegado a tener pero no pudo aguantar la presión y cambió de partido, por lo que cree que *“ese es el problema que tiene”* y de ahí el ataque personal que ha realizado, calificándolo de *“lamentable”*. Explica que se hace esta modificación para poder contabilizar todas las facturas, por lo que votar que no, es votar que no se contabilicen las facturas y que no se pague a los proveedores, recordandoselo porque también se *“les olvidan este tipo de cosas”*. Asimismo le indica que no es responsabilidad del Concejal de Obras redactar los proyectos y que él no los ha firmado, pero que asume todos y cada uno de los aciertos y los errores que en su concejalía ocurren. Explica que efectivamente la obra se ha mejorado, ya que aparte de haber un error de replanteo, como explicó en la comisión, también se ha dotado de un ajardinamiento que si iba a dotar posteriormente en otro proyecto que tienen preparado y se ha modificado la sala

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de espera y una mejora en los accesos de la misma obra, lo que va a costar 7.000 € más el error de proyecto. Le llama **la atención el Sr. Alcalde**, por el tiempo de su intervención. Continúa, explicando que lo que está claro es que *“no van a robar a los vecinos, ni van a malgastar el dinero de los vecinos”* el dinero está en la obra, indicando que si esto que ha ocurrido en esta obra en concreto le ocurre a un particular o a un vecino de Mora que presenta su proyecto para hacerse una vivienda unifamiliar y que una vez que la empieza a hacer le quiere hacer mejoras y amplía la superficie, haría una modificación de proyecto y *“ya está, aquí paz y después gloria”* y si eso lo puede hacer un ciudadano...Le vuelve **a vuelve a llamar atención el Alcalde** por el tiempo, continuando el Sr. Portavoz, indicando que si eso lo puede hacer un ciudadano, el Ayuntamiento también lo puede hacer, afirmando que lo que han hecho es totalmente legal, tiene el visto bueno tanto de intervención como de secretaria y lo único que hace falta es dotar presupuestariamente el exceso que, *“por suerte y por la gestión y el trabajo de su compañera y de todo el equipo de intervención”* tienen partida suficiente para poder dotar de presupuesto está mejora de la estación de autobuses.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que considera “lamentable” que, el portavoz del equipo de gobierno, pleno tras pleno venga atacando al Partido Socialista y “queriendo vivir de las rentas”. Responde al Sr. Valero, que le ataca porque estuvo en el Partido Popular y que lo dejó, indicándole que *“cómo va a estar él, en el Partido Popular con la situación que ustedes tienen Ayuntamiento”*, afirmando que *“no será jamás participe de las situaciones en que el equipo de gobierno está metiendo a los morachos”*. Indica que él no ataca a nadie personalmente sino que sus ataques van contra su gestión y contra los resultados que traen a Pleno y los números y documentos oficiales que “tanto le gustan al señor Alcalde” le avalan. Le indica al portavoz del equipo de gobierno, que cuando un particular hace una obra “puede hacer ella lo que quiera”, puede hacer en ella con su dinero lo que quiera, pero que no se le olvide que está gestionando el dinero de todos los morachos y que ellos desde la oposición van a controlar en que se lo gastan y van a vigilar cada céntimo que se gasten en esa obra y en otras obras. Acusa al Sr. Valero de mentir en la Comisión Informativa, ya que cuando él le indicó que el proyecto contenía graves errores de medición, lo que avala el decreto de Alcaldía por el que se aprueba el modificado de proyecto, que también avala “la ocurrencia que tuvo ese día de modificar el proyecto inicial”, de introducir otras cuestiones nuevas. Le **llama la atención el Sr. Alcalde**, por el tiempo de su intervención. Continúa su intervención acusándole de ser el “concejal de la improvisación”. **Le vuelve a llamar la atención el Sr. alcalde**. Termina su intervención reprochando la situación de modificar año tras año las cuentas por una mala planificación de los presupuestos, por lo que se reiterará en el sentido de su voto y votará en contra.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (GMIU), D^a. Olvido Contento Ortega, que le indica al señor portavoz del equipo de gobierno, que el echo de votar en contra no significa que estén en contra de que se paguen determinadas facturas. Lo que significa es que están en contra de que dos meses

Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	02/02/2021	Secretario

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



después de aprobarlo, se vuelva a traer a pleno una modificación de presupuesto. No están en contra de que se paguen las facturas, pero si de la previsión la hacer unos presupuestos presentados en octubre y que por lo menos hubiesen estado ajustados

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal PSOE (GMPSOE), D^a. Elena Zufri Sánchez, que responde al Sr. Portavoz del GMPP, que si son repetitivos año tras año con los mismos argumentos será porque todos los años se encuentran con la misma situación de mala planificación de presupuesto. Le indica *“que deje ya de vivir de las rentas de la herencia de cuando gobernaba el PSOE”*, ya que hace casi 10 años que están gobernando.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que responde a la portavoz del GMIU, que “soplar y sorber a la vez no se puede”. Le indica que si vota en contra de la modificación presupuestaria, estas partidas no tendrían crédito suficiente para contabilizar las facturas que van a las mismas y como tal, no podrían pagarse porque una factura que no está contabilizada no se puede pagar, por lo que se reafirma y le indica que si vota en contra, vota en contra de que se contabilicen las facturas y que se pagan, *“le guste o no”*. Responde a la portavoz del GMPSOE, que *“lo mismo de siempre”*, todos los años hablan de “mala planificación”, pero cree que *“mala planificación es lo que el PSOE hacía año tras año”* y en cuanto a la deuda y a la herencia, se lo va a recordar siempre que tenga ocasión, tanto la deuda, como la mala gestión económica y del Ayuntamiento general, que el PSOE de Mora, realizó durante décadas en nuestro Ayuntamiento, hasta que paguen el préstamo para pago a proveedores que todavía están pagando para pagar “la mala gestión del Partido Socialista”, afirmando que aún le queda a la portavoz del Partido Socialista Obrero Español como mínimo hasta 2024, que será cuando terminen de pagar las más de cuatro mil facturas que había pendiente cuando, el actual equipo de gobierno, accedió al Ayuntamiento, por lo que “todavía le quedan cuatro años de aguantarle”. Responde al Sr. portavoz del GMCSM, que “obviamente que no quiere ser participe”, ya le hubiera gustado estar con en un equipo de gobierno, bien con el actual o seguramente hubiese hecho lo que sería necesario, si hubiera tenido la posibilidad, para “quitarles y ponerse usted”, afirmando que ese es el único objetivo que le trae aquí cada dos meses. Asimismo le indica que por supuesto que un particular puede hacer lo que quiera con su dinero, al igual que el equipo de gobierno también puede hacer lo que considere oportuno con el dinero de los morachos, siempre y cuando lo haga de manera legal y rindiendo cuentas cómo lo están haciendo. Continúa explicando, que igual que el ciudadano tiene que hacer las cosas en base a la legalidad y si lo pillan cometiendo una ilegalidad es normal que se lo reclamen y le cobren lo que le tenga que cobrar y liquidar la diferencia de proyecto y todo lo que sea necesario para volver a poner las cosas conforme a la legalidad vigente y por supuesto pagar. **Le llama la atención el Sr. Alcalde por el tiempo de su intervención.** Continúa el Sr. Valero, que, para terminar y evitar que *“distrigan a la opinión pública y a los vecinos de Mora”*, se trae al Pleno este punto del orden del día para dotar unas partidas presupuestarias que reciben crédito de partidas presupuestarias que les ha sobrado crédito, para poder contabilizar y pagar

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



esas facturas a los proveedores, las cuales, como ha indicado el Sr. Alcalde, a día de hoy están pagadas hasta mediados de noviembre todas las facturas de los proveedores de este Ayuntamiento, que si tenemos en cuenta que por ejemplo a modo de ejemplo por diferencia si los comparamos con el año 2019 este año a 31 de diciembre hay un déficit de 350.000 € de cobro de tasas, peor en cuanto al CAI, por ejemplo, que tiene 17 trabajadores que han cobrado puntualmente sus nóminas y el ayuntamiento no ha cobrado nada de la Junta de comunidad de Castilla-La Mancha, asimismo el servicio de estancias diurnas que han cobrado sus nominas se ha visto reducido en un 75% los ingresos, los servicios educativos, en los que se ha disminuido también 90% los ingresos...**Le llama la atención el Sr. Alcalde, nuevamente, por el tiempo de su intervención.** En ese momento **formula protesta el Sr. Portavoz del GMCSM**, aduciendo *“que los tiempos son distintos para uno y para otro”*, a lo que **responde el Sr. Presidente**, *“que los tiempos los marca él y que no tiene la palabra”*, **protestando asimismo el Sr. Valero** alegando que también se ve la educación cuando él en ningún momento ha interrumpido a nadie. Continúa el Sr. Portavoz, explicando que si se tiene en cuenta esta diferencia de ingresos y que la deuda de las administraciones superiores, que debe más de cuatrocientos mil euros, lo que en total hace que más de 800.000 € esté en la actualidad pendiente de cobro, lo que cree que se debe a la *“grandísima labor”* que han realizado tanto los servicios de intervención como su compañera, para poder traer a pleno esta modificación presupuestaria para que todas las facturas puedan tener crédito en la partida que corresponda y puedan ser pagadas lo más pronto posible.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Bravo Peña, que da las gracias a la intervención, a todo el departamento de intervención, al equipo de gobierno, al Concejal de Obras y la Concejal de Hacienda. Reprocha que intenten hacer demagogia y que digan que se está diciendo *“atraco”*, afirmando no saber como sé está atacando, ya que atracar se puede hacer una casa, pero aquí no se está atacando a nadie y cree que es para estar orgulloso de lo que está haciendo. Afirma haberlo explicado muy bien el Sr. portavoz del equipo de gobierno, lo que sobra de una partida se pone a otra y así no se dejan facturas pendientes *“cómo hacían antes”*, y está pagado hasta el 15 de noviembre debiendo la JCCM más de 400.000 €. Puede entender que haya que hacer oposición, pero no engañar y confundir a los morachos, lo que él lleva viendo nueve años y cree que el motivo por el que elección tras elección cada vez les votan menos porque la gente lo sabe.

Sometido el asunto a votación, por SIETE votos a favor del GMPP, TRES abstenciones del GMP SOE y DOS votos en contra del GMIU y GMCSM, el Ayuntamiento Pleno APRUEBA la propuesta formulada, en los términos en que está redactada.

4- DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020 SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	Alcalde-Presidente	04/02/2021
Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	Secretario	02/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Nº EXP. 2571/2020

Toma la palabra la Sra. Interventora municipal, que procede a leer la siguiente:

INFORME

Por parte de la Concejalía de Economía y Hacienda se da cuenta del informe remitido por la Intervención Municipal sobre periodo medio de pago a proveedores en cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales (Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales) y cálculo del periodo medio de pago a proveedores (Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). La información remitida ha sido cumplimentada por la Intervención Municipal de acuerdo con los modelos establecidos al efecto y según los datos que han sido obtenidos de la aplicación informática de SICAL-WIN, versando su contenido sobre:



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020

DETALLE POR ENTIDADES

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
08-45-106-AA-000	Mora	99,77	80,47	83,00
08-45-106-AV-001	P. Deportivo Municipal	12,69	0,00	12,69



Informe de Morosidad Mora EJERCICIO 2020 TERCER TRIMESTRE

Entidad	Pagos realizados en el periodo						Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago		Intereses de Demora Pagados en el Periodo		Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Nº de Pagos	Importe Total	Nº de Pagos	Importe Total	Nº de Pagos	Importe Total Intereses		Nº de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Mora	112,83	66	25841,35	120	100796,22	0	0	100,68	248	247327,82	342	534675,18
P. Deportivo Municipal	13,69	2	1139,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Tercer trimestre 2020	82,92

Acta Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 2020

Página 19 de 27

Firma 2 de 2
Alcalde-Presidente
04/02/2021
Emilio Bravo Peña
Firma 1 de 2
Secretario
02/02/2021
Enrique Lucas Ortega

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Queda el expediente a disposición de la Corporación en las oficinas municipales en caso de que quieran profundizar en la información suministrada al Ministerio así como cualquier otra aclaración o consulta.

El Ayuntamiento Pleno toma razón del informe emitido por la Intervención.

5- DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020 SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
Nº EXP. 2571/2020

Por parte de la Tenencia de Alcaldía del Área se somete a Pleno, para su aprobación, la siguiente:

INFORME

Por parte de la Concejalía de Economía y Hacienda se da cuenta del informe elaborado por la Intervención municipal sobre la ejecución presupuestaria de tercer trimestre 2020.

En cumplimiento de la orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se da cuenta al Pleno de esta Corporación de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas antes del día 6 de mayo de 2020, relativa a los datos de ejecución del Presupuesto del segundo trimestre del ejercicio 2020.

La información remitida ha sido cumplimentada por la Intervención municipal de acuerdo con los modelos establecidos al efecto, versando su contenido sobre:

- ✓ Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio 2020 y detalle de ejecución al final del trimestre vencido.
- ✓ Situación del remanente de Tesorería.
- ✓ Calendario y presupuesto de Tesorería.
- ✓ Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos
- ✓ Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas.
- ✓ Información complementaria para análisis de Regla del Gasto.

Dada la complejidad y extensión de la información, se da cuenta a este Pleno del resumen global de la ejecución de ingresos y gastos tanto de la entidad Ayuntamiento como de la entidad Patronato Deportivo Municipal:

ENTIDAD AYUNTAMIENTO

	INGRESOS	GASTOS
PREVISIÓN INICIAL	7.248.976,00	7.248.976,00
EJECUTADO A 30-09-2020	3.462.864,94	3.708.627,78

Acta Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 2020

Firma 2 de 2
Alcalde-Presidente
04/02/2021
Emilio Bravo Peña
Firma 1 de 2
Secretario
02/02/2021
Enrique Lucas Ortega

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



% EJECUTADO	48,80	52,90
--------------------	-------	-------

ENTIDAD PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

	INGRESOS	GASTOS
PREVISIÓN INICIAL	205.410,00	205.410,00
EJECUTADO A 30-09-2020	109.488,25	80.900,60
% EJECUTADO	53,30	39,38

Queda el expediente a disposición de la Corporación en las oficinas municipales en caso de que quieran profundizar en la información suministrada al Ministerio así como para cualquier aclaración o consulta.

El Ayuntamiento Pleno toma razón del informe emitido por la Intervención.

6.- MOCION GMCSM, PARA INSTAR AL ARREGLO DE LA CARRETERA PROVINCIAL TO-2031-V CONOCIDA EN MORA COMO "CARRETERA DE LA JARA"

EXP. 3446/2020

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que procede a leer la moción:

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña



Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MORA

Don Pablo Román Vegue Sánchez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Mora y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN:

PROPUESTA DE MOCIÓN:

PARA INSTAR AL ARREGLO DE LA CARRETERA PROVINCIAL TO-2031-V, CONOCIDA EN MORA COMO "CARRETERA DE LA JARA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La carretera provincial TO-2031-V, conocida en Mora como "carretera de la Jara", comunicaba en su día nuestro pueblo con el municipio vecino de Turleque, hasta la entrada en servicio del embalse de Finisterre, momento en el que el tráfico a través de esta vía quedó interrumpido en el emplazamiento del embalse.

Esta carretera ha sufrido, desde entonces, un significativo deterioro superficial de su firme, que afecta a la seguridad de la circulación y a la comodidad de los usuarios, consecuencia de la falta de regularidad superficial que presenta el pavimento, además del grave proceso de desintegración superficial que sufre.

La circunstancia anterior, puede venir provocada en gran medida, por la falta de conservación ordinaria sobre la vía mantenida en el tiempo, no habiéndose realizado labor alguna de mantenimiento en los últimos años.

Pese a esta situación en la que se encuentra la carretera de la Jara, son muchos los morachos que hacen uso de la misma, puesto que nos encontramos ante una vía que permite el acceso a gran cantidad de explotaciones agrícolas, estando por tanto, los vehículos y maquinaria de nuestros agricultores expuestos a sufrir graves daños, además del riesgo de afectar a su seguridad.

Pero no solamente, son agricultores los que hacen uso de esta vía, ya que otros colectivos como los cazadores, aficionados a la pesca en el embalse de Finisterre, prácticas deportivas y cualquier otro moracho o persona que nos visite, y que quiera disfrutar de nuestro insuperable paisaje de olivar, tiene que hacer uso de la carretera de la Jara.

Por otro lado, cabe mencionar que al entrar en servicio el embalse de Finisterre, el Ayuntamiento de Turleque adquirió de la Diputación de Toledo el tramo de la carretera TO-2031-V que discurre por su término municipal, no siendo así en el caso del Ayuntamiento de Mora, por lo que a la fecha, es competencia de la Diputación Provincial de Toledo su conservación y mantenimiento, pese a que existe en la actualidad la intención de ceder la titularidad de esta carretera al Ayuntamiento de Mora.

Por todo lo anterior, se somete al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, si procede, los siguientes:

Acta Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 2020

Página 22 de 27

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MORA

ACUERDOS:

PRIMERO. – Instar al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mora, a que realice cuantas gestiones sean necesarias, para que la Diputación Provincial de Toledo, proyecte y ejecute las obras de rehabilitación y mejora de la carretera TO-2031-V, conocida como "carretera de la Jara".

SEGUNDO. – Solicitar formalmente desde el Ayuntamiento de Mora a la Diputación de Toledo, que proyecte y ejecute las obras de rehabilitación y mejora de la carretera TO-2031-V, conocida como "carretera de la Jara".

Mora a 20 de diciembre de 2020.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (GMIU), D^a. Olvido Contento Ortega, que indica que su grupo va a votar a favor, ya que entienden que es necesario. Quiere añadir que, además de esta, se necesitaría hacer un plan integral en el que se incluyesen más vías, por ejemplo el camino de la Mata. Saben que el GMPP lo lleva en el programa electoral y en algunas ocasiones nos lo han enseñado incluso en el Pleno, y que sí se hacen determinados arreglos viarios, pero entienden que sería mejor hacer un plan integral y que se ampliarán a más caminos.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal PSOE (GMPSOE), D^a. Elena Zufri Sánchez, que indica que votaran a favor. Coinciden en la importancia que la carretera de la Jara tiene para los agricultores en Mora y la necesidad de realizar actuaciones que mejoren su estado una necesidad que existe desde hace décadas por lo que les parece inexplicable que el alcalde Mora habiendo sido Vicepresidente de la Diputación no realizará el arreglo de esta carretera, lo que considera una muestra más de que su paso por las instituciones únicamente se traduce en beneficios para su partido y no para el pueblo. Afirma que ellos ponen los intereses de Mora por delante de los intereses de de su partido y por eso apoyan la moción, por qué necesario que se realicen mejoras en esta carretera . Asimismo considera que se debe arreglar, no solo para su uso por los agricultores, sino para que en el futuro en el Ayuntamiento asuma el proyecto de construir un espacio de paseo y recreo hasta los terrenos del antiguo vertedero, un espacio sobre el alcalde ha vertido un montón de promesas y que continúa en estado de abandono.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que indica que el voto del Grupo Popular, como no podía ser de otra manera, va a ser favorable a solicitar la Diputación Provincial que arregle de una vez por todas esta Carretera de la Jara, tan importante para nuestro pueblo en todos los

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sentidos y en muchísimos ámbitos. Quiere informar a la portavoz del GMIU, que entiende que lleva poco tiempo en esta legislatura, pero que ya hay un plan de arreglo anual de caminos en nuestro pueblo. Explica que se arreglan anualmente unos 60 km de camino en nuestro pueblo, siendo el Consejo Agrario local el que determina qué camino se arreglan cada año y que cuando participe como portavoz de su grupo en ese Consejo Agrario local podrá indicar en que caminos, bajo su punto de vista, se debe actuar de urgencia. Explica que el Ayuntamiento de Mora solicitó en el año 2017, en la Junta de Gobierno Local del 16 de junio de 2017, formalmente a la Diputación Provincial de Toledo la reposición del asfaltado de la carretera que estamos hablando. Desde entonces se han sucedido innumerables cartas, solicitudes, conversaciones del Sr. Alcalde con personas del equipo de gobierno de la diputación, incluso, cómo recordarán, el Sr. Alcalde se lo pidió personalmente al presidente de la JCCM, D. Emiliano Page y al presidente de la Diputación, D. Álvaro Gutiérrez, cuando vinieron a Mora en la inauguración del almacén de la cooperativa en el año 2018, acto en el que ambos, tanto el gobierno provincial y regional, se comprometieron a actuar y en 2020 no hemos visto ninguna actuación. Responde al GMP SOE que no quería entrar en cuestiones políticas, pero se les ha indicado que el *“alcalde no hizo nada los 4 años” que estuvo en la Diputación, indicándole que “bastante hizo nuestro alcalde con ayudar a más de 290 morachos en la Diputación de Toledo; bastante hizo en qué el Ayuntamiento pudiese acometer infinidad de obras que sin su colaboración y su presencia en Diputación hubieran sido imposible; bastante hizo en reducir la deuda de esta Diputación considerablemente”*, afirmando que hizo muchísimas cosas, pero cree que no es de *“buenas intenciones”* intentar echar la culpa al alcalde, lo que no considera coherente. Explica que desde el principio han estado en conversaciones con Diputación y quiere resaltar que cuando pidieron formalmente el arreglo a la Diputación, no gobernaba el Partido Popular, sino que gobernaba la coalición formada por Partido Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos. Llama la atención que cuando gobernaban los tres grupos que hoy son oposición en Mora, no quisieron atender esta solicitud. Van a seguir insistiendo en que se arregle esta carretera. Están dispuestos a recepcionarla pero no en el actual estado en que se encuentra, el cual considera lamentable. Indica que una vez Diputación la arregle y comprueben que el arreglo reúne todas las condiciones de seguridad y de acabado que estimen oportunas los servicios técnicos municipales, estudiarán la posibilidad de hacer se cargo de esta carretera y que vuelva a ser de titularidad municipal y, a partir de este momento, mantenerla el Ayuntamiento.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que agradece el voto favorable de todos los grupos y quiere decir, a la portavoz del GMIU, que ellos también comparten la necesidad de arreglar los caminos, porque verdaderamente los hay que están intransitables y, pone el ejemplo del camino de villaminaya que ha arreglado Adif y que estaba intransitable. Al GMP SOE, les indica que también comparte con ellos la creencia de que esta carretera debería llevar años siendo del ayuntamiento. Quiere decir al portavoz del equipo de gobierno, y no era su intención polemizar al respecto porque es una cuestión en la que estaban todos a favor y era innecesario entrar a criticar a ciudadanos, que se le ha

Firma 1 de 2	Enrique Lucas Ortega	02/02/2021	Secretario
Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	04/02/2021	Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



indicado que “no arregló la carretera en la anterior legislatura”, que está carretera tendría que haberla arreglado el Sr. Bravo, cuando era Vicepresidente de la Diputación, pero en lugar de arreglarla, el Sr. Alcalde, se dedicó a comprar un barco en el que, (leyendo un titular de la prensa cuyos recortes muestra a la cámara), “es dónde navega el despilfarro del PP en la Diputación de Toledo”, afirmando que costó cuatrocientos mis euros. Continúa mostrando recoreste y afirma que además el señor Bravo, cuando era Vicepresidente de la Diputación, se gastó medio millón de euros “en arreglarse una finca para irse a hacer sus fiestas de Vicepresidente” o se gastó cuatrocientos mil euros en reformar los pisos de la Diputación, por lo tanto si suma los 400.000 de los pisos, 400.000 del barco y 500.000 de la finca, con ese 1.300.000 € el señor alcalde, como vicepresidente, podría haber arreglado la Carretera de la Jara, pero “el señor Alcalde prefirió estar de paseo en barco por el Tajo, irse de fiesta a la finca de el Borril y dormir en los pisos de la Diputación si es que los uso”.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Alvaro Valero Rey de Viñas, que afirmna no dejar de llamarle la atención que se indique que el Sr. Alcalde tenía la obligación de arreglarla, “incluso con sus propias manos, seguramente pensará alguno de ustedes”, pero sin embargo Ciudadanos que gobernó exactamente el mismo tiempo, 4 años, no tiene ninguna responsabilidad al respecto, ello cuando el alcalde y el equipo de gobierno se lo ha requerido mediante acuerdos de Junta de Gobierno Local y luego posteriormente, en reiteradas ocasiones, vía carta y además personalmente al presidente tanto regional como provincial. Le llama la atención el hecho de que el portavoz de ciudadanos en el año 2017, aunque “no sabría decir en qué partido militaba, porque estaba en un bypass”, entendiendo que defienda la gestión de su grupo, porque hoy está en ciudadanos, pero Ciudadanos gobernó exactamente el mismo tiempo que el Sr. alcalde y su diputado era vicepresidente como el Sr. alcalde, afirmando que tendrán la misma responsabilidad Ciudadanos, el Partido Socialista e Izquierda Unida Ganemos, indicando que todos tienen la misma responsabilidad porque si no se juntan los tres partidos, hubiera sido el Partido Popular el que hubiera gobernado y quizás el Señor Alcalde, una vez pasada la dificultad de la primera legislatura, hubiera podido arreglar esta carretera. Cree que lo que no pueden es “echar la culpa e irse de rositas”, porque los tres grupos de la oposición gobernaron los últimos 4 años en la Diputación Provincial de Toledo y este Ayuntamiento les requirió en varias ocasiones que arreglasen esta carretera. Considera lamentable haber sacado el tema “del barco, la finca, los pisos”, indicándole al Sr portavoz del GMCSM, que lo hicieron los tres grupos políticos, fue evitar que una zona deprimida de nuestra provincia tuviese un atractivo turístico para el cual iba destinado este barco. En ese momento **le llama la atención el Sr. Alcalde**, por el tiempo transcurrido. **Continúa D. Álvaro**, indicando que en cuanto a la finca, la animadversión hacia el mundo del toro ha conseguido que la Escuela Taurina no esté ahí, y el temo de los pisos lo considera “demagogia y más demagogia”, considerando lamentable que lo hayan incluido en la moción. Para terminar quiere indicar que, en el punto primero, pone “instar al alcalde a qué realice cuántas gestiones”, pero considera que el alcalde lleva realizando está gestiones años, por lo que debería poner “facultar” al Sr. Alcalde y en el segundo punto pone solicitar

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



formalmente y cree que se debería poner “*volver a solicitar formalmente*” porque como dice se lleva desde el año 2017 pidiendo el arreglo de esta carretera.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Mora (GMCsM), D. Pablo Roman Vegue Sánchez, que reprocha al Sr. Valero que vuelve a decir y relacionar su anterior afiliación política, pero que puede decirlo las veces que quiera por qué no le va a afectar, sabe lo que ha hecho y está con la conciencia tranquila. Expone que “*resulta demagógico y contradictorio*” cuando el señor alcalde dice que está en las altas instituciones, bien en la Diputación de Vicepresidente o bien en las Cortes, “*para trabajar, para defender y llevar en primer lugar a nuestro pueblo*”, pero ahora vemos que cuando estuvo gobernando la Diputación no arregló, en este caso esta carretera y a este respecto tiene que decirle que no conoce a ningún diputado de Ciudadanos de Mora que haya estado en la diputación, por lo tanto el único diputado que recientemente ha estado ha sido Emilio Bravo, de vicepresidente simplemente para terminar hacía alusión el señor portavoz del equipo de gobierno al barco que era para acceder a una zona deprimida la justicia les quito la razón y les dijo que no se podía navegar por una zona que era medio ambientalmente protegida por otro lado en relación con la finca él se ha manifestado siempre bueno defensor de la tauromaquia y defensor del mundo de toro pero lo que ustedes querían hacer allí cuando estaba ganando era tener el cortijo la Diputación en la finca del Borril esa es la realidad y no es cuestión de entradas más debate y por ejemplo prueba de ello es aquello que anduvo rodando por la prensa los carruajes del señor García tizón y todas aquellas cuestiones por lo tanto no ha lugar termine su intervención agradeciendo una vez más el apoyo unánime de los grupos de la Corporación a la moción presentada por ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Emilio Bravo Peña, que, en primer lugar, reprocha a la portavoz del GMP SOE que le quiera echar en cara lo que hizo cuando fue vicepresidente de la Diputación, indicándole que “eso lo saben los morachos” y también saben lo que ha hecho la portavoz, siendo un cargo político en estos meses de pandemia desde su puesto en Sanidad. En relación con el arreglo de caminos, afirma que toda la gente sabe que se están arreglando más kilómetros de caminos, de los que se habían arreglado en toda la democracia y también sabe todo Mora que desde el primer momento ha intentado arreglar la carretera, ya que cuando era vicepresidente no estaba las condiciones que está ahora, pero desde el primer momento ha intentado arreglar la carretera. En cuanto al camino que ha arreglado a ADIF considera que hay que “saber gestionar” y si consiguen que ADIF lo arregle y no gastar dinero de los morachos, es buena gestión. En cuanto a los cargos que tiene y que ha tenido, explica, mostrando un documento a cámara, que en las enmiendas del presupuesto de este año, para arreglo de caminos se incluían un millón de euros, indicando que a la misma votaron en contra Ciudadanos y PSOE en las Cortes. Afirma que el no ha comprado un barco en su vida, ni ha montado, no ha ido de fiesta a ninguna finca Diputación, ni ha estado en ningún piso de la Diputación. Afirma que lo que hizo, cuando estaba en la Diputación, fue ayudar a los morachos, conseguir que no cerrarán la oficina de recaudación de Madrideojo, que la querían mandar a Talavera y, afirma que 290

Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña		
Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario
Enrique Lucas Ortega		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1f8a9f3492645899055d35764b17fc1001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



morachos fueron los que, Ciudadanos, despidió de la Diputación, afirmando que esto lo dijo en prensa el portavoz de Ciudadanos, mientras enseña un recorte prensa, en el que se indica que “Bravo había metido 290 de mora” y los partidos Ciudadanos, PSOE e IU-ganemos, presumieron de que los despidieron, acusandoles de haberse “ensañado con ellos”. Dirigiéndose a la portavoz del GMPSOE denominandola “*la que mira por su pueblo y no mira por su partido*”, le indica que pregunte a los morachos lo que hicieron con ellos el PSOE y Ciudadanos e Izquierda Unida-Ganemos, indicando que él defendió a su paisanos hasta fuera de Mora para no cerrar la oficina.

Iniciada la votación, por parte del Portavoz del GMPP, se indica que la votación debería incluir las correcciones que ha indicado de “facultar al alcalde” y “volver a solicitar a la Diputación”.

Sometido el asunto a votación por UNANIMIDAD, se aprueba la moción.

No habiendo más asuntos que tratar se **levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos** en el lugar y fecha señalados en la convocatoria de la presente sesión. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo. Emilio Bravo Peña

EL SECRETARIO Gral. Acctal.
Fdo. Enrique Lucas Ortega

Firma 1 de 2	02/02/2021	Secretario	Enrique Lucas Ortega
Firma 2 de 2	04/02/2021	Alcalde-Presidente	Emilio Bravo Peña

